



CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA EI SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL SENA REGIONAL CAUCA CONSIDERANDO

Que la Subdirección del Centro De Teleinformática y Producción Industrial requiere contratar los servicios profesionales, técnicos y/o tecnológicos de CIENTO CUARENTA Y SIETE (147) Instructores necesarios para adelantar las acciones de formación en los programas de **REGULAR** (Titulada, complementaria y/o virtual) en la **RED (O REDES) DE CONOCIMIENTO: ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE – AMBIENTAL – AUTOMOTOR - ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN - LOGÍSTICA Y TRANSPORTE - LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA - MECÁNICA INDUSTRIAL - ENERGÍA ELÉCTRICA - GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – SALUD - INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA - PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO/PRODUCCIÓN - INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS / INGLÉS PRESENCIAL - INSTITUCIONAL DE INTEGRALIDAD DE LA FORMACIÓN - INTERACCIÓN CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS, CON LA NATURALEZA Y CON LA TRASCENDENCIA - INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE – TELECOMUNICACIONES - ARTES GRAFICAS – CULTURA - MATERIALES PARA LA INDUSTRIA / EBANISTERIA – ARTESANÍAS - MECÁNICA INDUSTRIAL / SOLDADURA - ARTESANÍAS / JOYERIA - TEXTIL, CONFECCIÓN DISEÑO Y MODA - INSTITUCIONAL DE INTEGRALIDAD DE LA FORMACIÓN / DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO - AUTOMOTOR / MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS - ENERGIA ELECTRICA / ELECTRICIDAD INDUSTRIAL - ENERGIA ELECTRICA / INSTALACIONES ELECTRICAS - ENERGIA ELECTRICA / ENERGIAS ALTERNATIVAS - AUTOMOTOR / MANTENIMIENTO ELECTRICO Y CONTROL ELECTRONICO DE AUTOMOTORES - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - TRABAJO EN ALTURAS - TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE / MULTIMEDIA - LOGISTICA Y GESTION DE LA PRODUCCION / GESTION LOGISTICA - COMERCIO Y VENTAS / GESTION DE MERCADOS - TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE / ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION - ETICA Y VALORES - GESTIÓN ADMINISTRATIVA, Y FINANCIERA / MICROFINANZAS - TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE / TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN – BILINGUISMO - TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE / OFIMATICA, EN LOS PROGRAMAS REGULAR SEGÚN LAS NECESIDADES DEL SERVICIO - TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE / PROGRAMACION – MINERÍA - CUERO, CALZADO Y MARROQUINERÍA - RED INS. DE INTEGRALIDAD DE LA FORMACIÓN / RIIIF,) descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.**

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No.054 de 2018;

Por lo anterior,

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro De Teleinformática y Producción Industrial, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este Centro de Formación acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: **“PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA, IMPARTIENDO FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL PRESENCIAL, A DISTANCIA Y VIRTUAL; EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN NIVEL TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA, DEL CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, PERTENECIENTES A LA RED (O REDES) DE CONOCIMIENTO: ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE – AMBIENTAL – AUTOMOTOR - ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN - LOGÍSTICA Y TRANSPORTE - LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA - MECÁNICA INDUSTRIAL - ENERGÍA ELÉCTRICA - GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – SALUD - INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA - PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO/PRODUCCIÓN - INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS / INGLÉS PRESENCIAL - INSTITUCIONAL DE INTEGRALIDAD DE LA FORMACIÓN - INTERACCIÓN CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS, CON LA NATURALEZA Y CON LA TRASCENDENCIA - INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE – TELECOMUNICACIONES - ARTES GRAFICAS – CULTURA - MATERIALES PARA LA INDUSTRIA / EBANISTERIA – ARTESANÍAS - MECÁNICA INDUSTRIAL / SOLDADURA - ARTESANÍAS / JOYERIA - TEXTIL, CONFECCIÓN DISEÑO Y MODA - INSTITUCIONAL DE INTEGRALIDAD DE LA FORMACIÓN / DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO - AUTOMOTOR / MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS - ENERGIA ELECTRICA / ELECTRICIDAD INDUSTRIAL - ENERGIA ELECTRICA / INSTALACIONES ELECTRICAS - ENERGIA ELECTRICA / ENERGIAS ALTERNATIVAS - AUTOMOTOR / MANTENIMIENTO ELECTRICO Y CONTROL ELECTRONICO DE AUTOMOTORES - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - TRABAJO EN ALTURAS - TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE / MULTIMEDIA - LOGISTICA Y GESTION DE LA PRODUCCION / GESTION LOGISTICA - COMERCIO Y VENTAS / GESTION DE MERCADOS - TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE / ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION - ETICA Y VALORES - GESTIÓN ADMINISTRATIVA, Y FINANCIERA / MICROFINANZAS - TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE / TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN – BILINGUISMO - TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE / OFIMATICA, EN LOS PROGRAMAS REGULAR SEGÚN LAS NECESIDADES DEL SERVICIO - TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE / PROGRAMACION – MINERÍA - CUERO, CALZADO Y MARROQUINERÍA - RED INS. DE INTEGRALIDAD DE LA FORMACIÓN / RIIIF, EN LOS PROGRAMAS REGULAR SEGÚN LAS NECESIDADES DEL SERVICIO, EN EL O LOS EN EL O LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA DONDE SE LE ASIGNE POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.**

Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Popayán, a los 3 días del mes de enero de 2022

Eduardo Antonio Benavides Rosero
Subdirector
Centro de Teleinformática y Producción Industrial